

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

11880 *REAL DECRETO 715/2003, de 12 de junio, por el que se dispone que el Ministro de Hacienda sustituya al Vicepresidente Segundo del Gobierno para Asuntos Económicos y Ministro de Economía en la tramitación y resolución del expediente N-03023 relativo a la concentración Kort Geding/Antena 3 TV, así como en la resolución del expediente SNC-0301.*

El Vicepresidente Segundo del Gobierno para Asuntos Económicos y Ministro de Economía ha manifestado su voluntad de no intervenir en la tramitación y resolución del expediente N-03023 Kort Geding/Antena 3 TV (Subdirección General de Concentraciones), correspondiente al proyecto de adquisición por el Grupo Planeta, a través de Kort Geding SDG, S.A., del control de Antena 3 de Televisión, S.A., así como en la resolución del expediente SNC-0301 (Subdirección General de Concentraciones).

Analizadas las circunstancias concurrentes y la legislación aplicable al caso, resulta procedente acceder a la petición.

En su virtud, y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 13.2 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno,

DISPONGO:

Que el Ministro de Hacienda sustituya al Vicepresidente Segundo del Gobierno para Asuntos Económicos y Ministro de Economía en la tramitación y resolución del expediente N-03023 relativo a la concentración Kort Geding/Antena 3 TV (Subdirección General de Concentraciones), así como en la resolución del expediente SNC-0301 (Subdirección General de Concentraciones).

Dado en Madrid, a 12 de junio de 2003.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
JOSÉ MARÍA AZNAR LÓPEZ

MINISTERIO DE JUSTICIA

11881 *RESOLUCIÓN de 2 de junio de 2003, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que en cumplimiento de la resolución recaída en el recurso de reposición R/256/2002, se modifica la de 25 de marzo de 2003, por la que se nombraban funcionarios del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia a los aspirantes que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden de 19 de julio de 2001, turno de promoción interna.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de 29 de mayo de 2003, recaída en el recurso de reposición número

R/256/2002, interpuesto por D.^a Araceli García Ruiz, contra Resolución de 18 de julio de 2002 (B.O.E. del 26), que hizo pública la relación definitiva de aspirantes que superaron las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno restringido de concurso de méritos, convocadas por Orden de 19 de julio de 2001 (B.O.E. de 18 de septiembre), Esta Secretaría de Estado ha resuelto:

Primero.—Proceder a rectificar la Resolución de 18 de julio de 2002 (B.O.E. del 26), por la que se aprueba y publica la relación definitiva de aspirantes que superaron las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno restringido de concurso de méritos, ámbito Cataluña, incluyendo en la misma a D.^a Araceli García Ruiz, D.N.I. número 46.043.538, con el número 57 bis, que por la puntuación de 23,55 puntos, le corresponde.

Segundo.—Proceder a rectificar la Resolución de 25 de marzo de 2003 (B.O.E. de 2 de abril), por la que se nombraban funcionarios del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, a los aspirantes que figuraban en la Resolución de 18 de julio de 2002 (B.O.E. del 26), incluyendo en la misma a D.^a Araceli García Ruiz con el número 207 bis para su integración en el Escalafón, que por la puntuación de 23,55 puntos, le corresponde, y con el número 38 bis en el Subescalafón de Cataluña, que por la puntuación (sumados 4 puntos de lengua autonómica) de 27,55 puntos le corresponde.

Tercero.—D.^a Araceli García Ruiz deberá solicitar destino conforme lo dispuesto en la Resolución de 13 de enero de 2003 (B.O.E. del día 29), que hacía pública la oferta de plazas a los aspirantes que habían superado las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno promoción interna, convocadas por Orden de 19 de julio de 2001 (B.O.E. de 18 de septiembre), en el ámbito Cataluña.

Cuarto.—Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición, ante la Secretaría de Estado de Justicia, en el plazo de un mes o contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses. En ambos casos el plazo se contará a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 2 de junio de 2003.—El Secretario de Estado, P. D. (O. 29 de octubre de 1996), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Carlos Lesmes Serrano.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

11882 *ORDEN ECD/1552/2003, de 28 de mayo, por la que a propuesta de la Consejería de Cultura y Educación de la Generalidad Valenciana, se acepta la renuncia a la condición de funcionaria del Cuerpo de Maestros de Doña Esperanza Florentina Bellón Poblaciones.*

Vista la propuesta de la Consejería de Cultura y Educación de la Generalitat Valenciana relativa a la renuncia, a la condición